



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

MEMORANDO DEAJADM20-1441

Fecha: 15 de diciembre de 2020
Para: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
Directora Administrativa de la División de Contabilidad
De: Director Administrativo División de Servicios Administrativos.
Asunto: Contrato 166 de 2018 - facturas y soportes de pago 01-15 noviembre 2020

De manera atenta, me permito remitir los documentos relacionados a continuación, para que se continúe con su respectivo trámite, así:

Contrato No.: 166 de 2018
Contratista: TERPEL S.A.
Período: 01 – 15 de noviembre de 2020
Valor: \$ 39.197.005
Recursos: Vigencia 2020

VIGENCIA 2020

UNIDAD	CDP	REG. PRES.	VALOR
02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2320	220	\$ 6.265.682
03 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1020	220	\$ 16.102.235
04 - CONSEJO DE ESTADO	920	120	\$ 11.487.366
05 - CORTE CONSTITUCIONAL	920	120	\$ 5.341.722
TOTAL			\$ 39.197.005

Documentos adjuntos

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	FOLIOS
1	Factura AR9018715814 (de acuerdo al Régimen Tributario acreditado por el Contratista)	X	1
2	Cumplido expedido por el supervisor. Certificación de cumplimiento No. CUMPLIDO No DEAJADM20-1433 del 15 de diciembre de 2020	X	1



3	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del Contratista, según corresponda, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante la cual acredite "Estar al día en el pago de nómina y en las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), cuando a ello haya lugar) respecto de los operarios o personal que se encuentra ejecutando el contrato.	X	8
4	Otros documentos soportes: Cuadro control financiero por unidad, margen de comercialización	X	1 FOLIO Y DOCUMENTO O EXCEL
TOTAL FOLIOS			11
OBSERVACIONES: Los documentos para pago fueron radicados mediante correo electrónico.			

Cordialmente,



JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Precedentes: DEAJADM20-1433

Anexos: Lo anunciado en once (11) folios y archivo Excel.

Elaboró: Luis Antonio Correa.

Revisó: Fabian Giovanni Sarmiento



M E M O R A N D O DEAJADM20-1455

Fecha: 18 de diciembre de 2020
 Para: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
 Directora Administrativa de la División de Contabilidad
 De: Director Administrativo División de Servicios Administrativos.
 Asunto: Contrato 166 de 2018 - facturas y soportes de pago 16-30 noviembre 2020

De manera atenta, me permito remitir los documentos relacionados a continuación, para que se continúe con su respectivo trámite, así:

Contrato No.: 166 de 2018
 Contratista: TERPEL S.A.
 Período: 16 – 30 de noviembre de 2020
 Valor: \$ 44.053. 887
 Recursos: Vigencia 2020

VIGENCIA 2020

UNIDAD	CDPS	RP	A PAGAR
CONSEJO SUPERIOR	2320	220	\$ 5.914.186
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1020	220	\$ 19.862.981
CONSEJO DE ESTADO	920	120	\$ 12.474.011
CORTE CONSTITUCIONAL	920	120	\$ 5.802.709
TOTAL			\$ 44.053.887

Documentos adjuntos

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	FOLIOS
1	Factura AR9018721928 (de acuerdo al Régimen Tributario acreditado por el Contratista)	X	1
2	Cumplido expedido por el supervisor. Certificación de cumplimiento No. CUMPLIDO No DEAJADM20-1442 del 16 de diciembre de 2020	X	1



3	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del Contratista, según corresponda, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante la cual acredite "Estar al día en el pago de nómina y en las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), cuando a ello haya lugar) respecto de los operarios o personal que se encuentra ejecutando el contrato.	X	8
4	Otros documentos soportes: Cuadro control financiero por unidad, margen de comercialización	X	1 FOLIO Y DOCUMENTO O EXCEL
TOTAL FOLIOS			11
OBSERVACIONES: Los documentos para pago fueron radicados mediante correo electrónico.			

Cordialmente,



JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Precedentes: DEAJADM20-1442

Anexos: Lo anunciado en doce (11) folios y archivo Excel.

Elaboró: Luis Antonio Correa.

Revisó: Fabian Giovanni Sarmiento

